



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 26 de Diciembre 2014.

CARTA  957 /2014

SEÑOR
VICTOR HUGO MOLLO CANAVIRI
RUT: 18.239.888-8
DOMICILIO POBLACION CABO-AROCA, PSJE MAQUI N° 2737
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Carta, solicitando autorización para realizar **Masajes de relajación y contracturas**, en el paseo peatonal de Playa "Chinchorro", ubicado en sector N°12, en un espacio de 3 X 3 Mts2.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad a contar de Diciembre 2014 a Febrero del 2015, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 7.- Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso Municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527